

**AUTORIZA FUNCIONAMIENTO EN B.N.U.P.
Y OTORGA PATENTE DE ESTACIONADO A
NOMBRE DE DOÑA ROSA LORCA SAEZ.**

DECRETO ALC. EXENTO N° 3395 /

Independencia, 22 AGO 2017

LA ALCALDÍA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Solicitud del interesado Ing. N° 30, de fecha 17 de enero de 2017 a nombre de doña **ROSA LORCA SAEZ, Rut. [REDACTED]** en el Departamento de Impuestos y Derechos; Prov. S/N° de fecha 18 de julio de 2017 del Jefe del Departamento de Inspección General; memorándum N° 364, de fecha 16 de agosto de 2017 del Departamento de Inspección General; art. 12 ítem 4, de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Municipales"; lo establecido en el art. 24 y 26 del Decreto Ley 3.063/79 de Rentas Municipales; y lo señalado en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

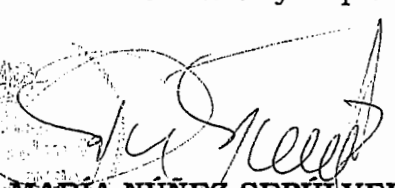
DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** el funcionamiento en Bien Nacional de Uso Público a **doña ROSA LORCA SAEZ, Rut. [REDACTED]**, en calle Dávila Baeza frente al N° 1006-A, a contar del segundo semestre del año 2017, para un toldo con una medida de 2 x 2 mts. de giro de venta de ropa y bazar.

2.- El pago corresponde a los derechos de Ocupación de Bien Nacional de Uso Público de acuerdo al art. 12 ítem 4, de la "Ordenanza de Derechos Municipales por Concesiones, Permisos y Servicios Municipales".

3.- El presente permiso se otorgará a la contribuyente pudiendo el Sr. Alcalde ponerle término en forma discrecional debido a su atribución de administrar el Bien Nacional de Uso Público y en conformidad al proceso de ordenamiento de la actividad comercial en el espacio público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE a todas las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho **ARCHÍVESE**.


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



GONZALO DURÁN BARONTI
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

LMS/MAO/JOB/job
TRANSCRITO A:

Alcaldía - Administración Municipal - Secretaría Municipal - Administración y Finanzas - Control - Jurídico - Departamento de Inspección General - Tesorería Municipal - Departamento de Impuestos y Derechos - Oficina de Partes - Contribuyente.